GOBERNACION DEL X DEPARTAMENTO ALTO PARANA
Av. Bernardino Caballero y Rogelio Benítez – Tel/Fax; (595) 61 518 105
Ciudad del Este – República del Paraguay

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

DICTAMEN UOC 03/2013

REFERENCIA: *CANCELACION DE LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 19/2013 REGULARIZACION ASFALTICA EN LA CIUDAD DE HERNANDARIAS.*
FECHA: 27/12/2013.-

La secretaria de Obras por memorando de fecha 04 de Noviembre de 2013, remite las documentaciones correspondientes para el inicio de los trámites del llamado citado más arriba y las justificaciones necesarias para su proceso.
Esta Unidad Operativa solicita la aprobación del Pliego de Bases y Condiciones según memorando de fecha 05 de Noviembre, considerando el cumplimiento a los Art. 12 y 13 del Decreto Nº 21909/03
El Gobernador del Alto Paraná por resolución Nº 342/2013 aprueba el PBC y autoriza a la UOC a realizar los trámites y procesos necesarios que corresponda.
La Apertura de sobres se realiza el según Acta de Fecha 27 de Noviembre presentando sus ofertas las empresas Constructora Rio Paraná y Constructora Acaray respectivamente.
Según análisis realizado por el Comité de Evaluación que tomando los recaudos necesarios recomienda la Adjudicación a la empresa "CONSTRUCTORA ACARAY S.A."
Teniendo en cuenta las justificaciones referidas por el Comité Evaluador el Gobernador de alto Paraná resuelve Adjudicar a la Empresa CONSTRUCTORA ACARAY S.A." por cumplir con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones y las normativas que estipula la DNCP.
Como corresponde Comunicar a los Respectivos Oferentes el resultado de la Adjudicación, por medio de notificaciones vía escrita hacemos llegar a cada uno de ellos.
En segundo término esta Unidad de Operaciones atendiendo a que los rubros previstos para el presente llamado son de fuente de financiamiento no segura es decir 30-07 (Juegos de Azar) solicita un informe al departamento de presupuesto de tal manera a no exponer a esta entidad Gubernamental a endeudamientos y mucho menos exponer a los oferentes a atrasos financieros, tal es así que es nuestro deber salvaguardar la integridad de esta Institución y la de los oferentes por tal motivo la Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación de Alto Paraná resuelve:

- Cancelar el Llamado por concurso de Ofertas Nº 19/2013 "REGULARIZACION ASFALTICA EN LA CIUDAD DE HERNANDARIAS", por no contar con el depósito que hace referencia al rubro 30-07 correspondiente a "Juegos de Azar" por lo que imposibilita el pago correspondiente a dicha licitación.

Por todo lo expuesto, es criterio de esta Unidad Operativa que corresponde cancelar en razón de que se halla debidamente justificada y se adecua a los requisitos establecidos en el artículo 31° de la Ley 2051/03 y la resolución 948 en su Art. 20 de "Contrataciones Públicas"

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Gobernación Alto Paraná
UOC
Contrataciones Pública

Econ. Ever Arturo Rolón P.
Coordinador UOC
Gobernación de Alto Paraná